

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUA MEDIC ECUACORPSA
CIA.LTDA.**

CELEBRA EL VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Cuatro días del mes de Noviembre del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Cda. Vernaza norte Mz. 25 villa 8 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ECUA MEDIC ECUACORPSA CIA.LTDA. CON LA CONCURRECIA DE:

- A. ACOSTA ABARCA GINA PATRICIA, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR
- B. SANTOLIVA ARAUJO FRANCISCO XAVIER, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR

Y con la representación Legal de la Sra.

- C. BARREZUETA ABARCA MARTHA RUTH

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañía previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Presidente la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora ACOSTA ABARCA GINA PATRICIA, junto al accionista SANTOLIVA ARAUJO FRANCISCO XAVIER y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. BARREZUETA ABARCA MARTHA RUTH

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sección conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario del Presidente declara instalada la sesión.- de inmediato el Presidente de la

Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. WIDMAN HIDROVO, MBA y revisados por el Comisario C.P.A. REINALDO ORRALA MAZZINI.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) ACOSTA ABARCA GINA PATRICIA F) SANTOLIVA ARAUJO FRANCISCO XAVIER F) BARREZUETA ABARCA MARTHA RUTH

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 24 de noviembre del 2020



BARREZUETA ABARCA MARTHA RUTH

REPRESENTANTE LEGAL

ECUA MEDIC ECUACORPSA CIA.LTDA.